



La Prosecretaría de Comunicación Institucional de la UNC no se responsabiliza por el contenido de la información incluida en este Dossier, ni por las opiniones vertidas por los medios de comunicación tomados como fuentes.

## Córdoba

*La Voz del Interior, 08/11/2009*

*Sección: Tapa.*

### **Cayó la inversión pública para la infancia en Córdoba**

En 2002, la Provincia destinaba a la niñez 38,13% del gasto. En cambio, en 2007, fue el 36,24%. El valor absoluto creció, pero mucho menos que otros rubros.

*Nota relacionada*

*La Voz del Interior, 08/11/2009*

*Sección: Sociedad. Página 16.*

*Córdoba / Gasto público para la infancia*

### **Cae el nivel de inversión por niño**

En 2002, la Provincia gastaba 38,13 por ciento del gasto público total en la niñez. Los últimos datos disponibles muestran que esa cifra cayó al 36,24 por ciento. Y en números absolutos, aumentó apenas un tercio de lo que subió el resto de los gastos. Actualmente se destinan \$ 235 por mes para cada chico. En Mendoza, son \$ 290.

Por Laura Leonelli Morey y Mariana Otero. De nuestra Redacción

Un Estado que invierte 2.818 pesos por niño al año o, lo que es lo mismo, 235 pesos por mes, ¿gasta mucho o poco? ¿Sirve para comenzar a revertir el círculo de la pobreza? ¿Cuánto se debe invertir por chico en educación, salud, recreación?

Estas son algunas de las preguntas que se desprenden de un informe del gasto público destinado a infancia y adolescencia en la provincia de Córdoba, coordinado por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), y promovido por Fundación Arcor y Unicef. El estudio se presentará el lunes 16, en las jornadas organizadas por la Fundación Arcor y La Voz del Interior (ver aparte).

Según los últimos datos disponibles (2007), Córdoba invirtió 2.818 pesos por niño. La cifra surge del gasto en niñez que realiza la Provincia tanto con recursos propios como con financiamiento del Gobierno nacional para satisfacer las necesidades de educación, salud, cultura, recreación, deportes, nutrición, desarrollo e integración y protección del niño.

### **¿Qué se observa?**

El análisis de los presupuestos ejecutados detectó que en 2002 se gastaba 1.691 pesos por chico, y que esa cifra subió 1.127 pesos (todo a precio de 2007) hasta llegar a los 2.818 pesos. Pero ese crecimiento es sólo aparente, ya que la primera cifra significa el 38,13 por ciento del gasto público total, mientras que la segunda cae al 36,24 por ciento. ¿Por qué?

En 2002, el gasto corriente total de la Provincia fue de 2.288 millones de pesos. En 2007, las erogaciones totales del Estado provincial treparon a 6.459 millones: un 182,2 por ciento más. Esto significa que el aumento de la inversión en niñez fue de apenas un tercio de lo que aumentó el resto del gasto del Estado.

En un lustro, los fondos nacionales destinados a la niñez en Córdoba aumentaron de manera significativa. Pasaron del 1,12 por ciento en 2002, al 10,38 por ciento en 2007. La participación se disparará en 2010, cuando se compute como gasto indirecto a los niños por la asignación de 180 pesos por hijo que anunció la Nación la semana pasada.

La mayor parte del gasto a niñez y adolescencia está destinado a educación (con un promedio de participación anual de 71 por ciento en el período 2002-2007); salud (con un promedio del 14,1 por ciento) y nutrición y alimentación (con un promedio del 8,8 por ciento de participación en el total del gasto).

En Córdoba, la población de niños menores de 18 años es de 986.487; la cifra representa el 30,91 por ciento en relación al total de la población.

### **En qué se gasta**

-Desarrollo e integración. El estudio revela que lo que se destina a la integración y desarrollo de grupos vulnerables (personas con discapacidad, con sida o con adicciones) es ínfimo. Esta categoría posee una participación en el gasto público provincial dirigido a niñez de 0,04 por ciento en el período 2002-2007.

-Deportes, recreación y cultural. El gasto disminuyó de 14,2 pesos por niño en 2002 a 9,7 pesos por niño en 2004, para luego aumentar a 20,5 pesos en 2007. "Cabe preguntarse si para asegurar niveles adecuados de actividades deportivas, de recreación y culturales para los niños y adolescentes de la provincia de Córdoba resulta suficiente un gasto público de casi 21 pesos por niño", se cuestiona el informe.

-Educación. Desde 2003 en adelante, la inversión aumentó a una tasa anual promedio de 16,3 por ciento. Pasó de 1.104 pesos en 2003 a 2.018 por niño en 2007.

-Salud. El gasto creció de 243 pesos por niño en 2002, a 376 por niño en 2007; lo que representa un crecimiento anual promedio del 9,1 por ciento.

-Nutrición y alimentación. La inversión aumentó desde 141 pesos por niño en 2002 a 198 pesos, en 2007.

-Protección del niño. El gasto en programas dirigidos a niños "en riesgo" (erradicación del trabajo infantil o asistencia en casos de violencia familiar) aumentó de 18,6 pesos en 2002 a 75 pesos, en 2007.

### **Jornadas**

Coordinadas sobre infancia: Cuánto y cómo invierte Córdoba en la niñez y adolescencia. Lunes 16, a las 17.30, en la Sala Bordeaux de la Secretaría de Extensión Facultad de Ciencias Económicas de la UNC. Presentación del informe y participación de Alejandro Morduchowicz (IIPE) y Lucía Garay (UNC).

Informes e inscripciones en comunicacionfunarcor@arcor.com.ar o (0351) 420-8254 ó 420-8303.

### **Nota relacionada**

***La Voz del Interior, 08/11/2009***

***Sección: Sociedad. Página 16.***

### **En la familia de Adriana, los \$ 235 por chico no se notan**

Cada mediodía, Adriana camina los 300 metros de calle de tierra que separan su casa – prestada– del colegio primario de sus hijos más chicos. Lo hace para buscar los alimentos que sobran del Paicor –y que éste debería tirar–, para llevar al hogar la última comida del día que tendrán sus hijos adolescentes, quienes dejaron la secundaria por no tener dinero para el colectivo. La inversión del Estado en Educación no parece ser suficiente para todos estos jóvenes.

¿Y qué cenar? "En mi casa, de noche no se come nunca", contesta Adriana, con naturalidad. A las 19, hay té. "Y si hay hambre, a las nueve de la noche, los chicos se hacen un mate cocido", cuenta esta mujer de sonrisa sin dientes y de ganas inagotables para atender a sus hijos y cuidar el hogar. El gasto en "nutrición y alimentación" de la Provincia no alcanza para las necesidades de esta familia.

El ítem "condiciones materiales de vida" tampoco les llegó: la casa es de techo de chapa, la puerta de ingreso no tiene picaporte, y algunas telas hacen de cortina de las ventanas sin vidrio. Pero es impecable: todo ordenado, todo prolijo, todo limpio. Al ingresar, sobresale una enorme imagen de San Expedito, el santo de las causas justas y urgentes, aunque las necesidades sean las de siempre y las soluciones no lleguen ni rápido ni despacio.

Entre tanta precariedad, llama la atención una computadora. Se usa cuando la electricidad del "gancho" lo permite pues "se vive cortando la luz", cuenta Adriana. Pero sólo para juegos. No conocen otras aplicaciones.

18, 17, 15, 14, 10, 9, 3, 3, 1, son las edades de sus nueve hijos, incluidos los mellizos. 1.200 son los pesos que gana su marido por mes, en un trabajo en blanco que tiene hace nueve años. No reciben ningún subsidio. "Alcanza hasta el día 15 de cada mes; después vemos cómo nos arreglamos", dice la mujer. La "ayuda directa", que se lleva el 2,1 por ciento del gasto dirigido a la niñez, tampoco está presente en esta familia.

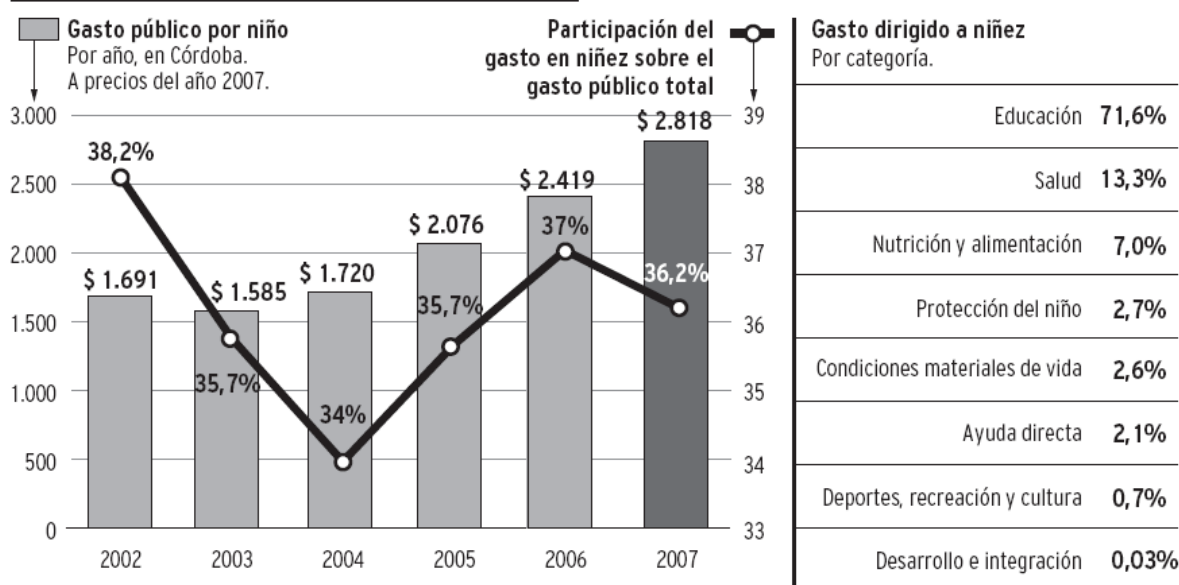
Tienen obra social, pero prefieren ir al dispensario porque queda cerca y, en especial, porque allí, de vez en cuando, hay medicamentos. "Pero casi nunca hay", sentencia Adriana. El rubro "Salud" del gasto en infancia también escasea para esta gente que vive en Malvinas Argentinas tercera sección, una pequeña localidad de nueve mil habitantes a 14 kilómetros de la ciudad de Córdoba.

La buena voluntad de ella y de su marido no alcanzan para revertir el destino que parece haber marcado cada nacimiento de sus hijos. Es un círculo vicioso que sólo posterga por siempre las posibilidades de vivir mejor: sus hijos adolescentes no van a la escuela por falta de dinero. Quieren trabajar, pero no encuentran nada porque no tienen el secundario terminado.

Lo más importante que existe en la zona es la Escuela Héctor Valdivieso. La institución funciona gracias a la obra de la congregación lasallana y de las madres que trabajan sin descanso. Es una especie de centro comunitario que pone parches allí donde no llega ni el Estado ni la economía familiar. Tienen un ropero, organizan talleres para los jóvenes y para mujeres y dan microcréditos, entre muchas otras actividades.

Fuera de ello, no hay mucho. El deporte se reduce a una canchita de fútbol polvoriento. Ni hablar de las posibilidades de otra actividad recreativa o cultural. Una vez más, otro de los rubros, el de "deportes, recreación y cultura", no llega. Pero eso ya es pedir demasiado cuando los alimentos faltan, cuando la vivienda es apenas un refugio, cuando la educación se limita al primario y cuando las posibilidades de un porvenir distinto son nulas.

## CÓMO Y CUÁNTO SE GASTA EN INFANCIA



Fuente: estudio de la UNC, Fundación Arcor y Unicef.

LA VOZ DEL INTERIOR

### Nota relacionada

La Voz del Interior, 08/11/2009

Sección: Sociedad. Página 16.

### Mendoza destina un poco más

Un estudio similar al de Córdoba, realizado por la Universidad Nacional de Cuyo sobre la situación en Mendoza, revela que esta provincia invierte 3.482 pesos por año por niño (año 2007), lo que representa 290,16 pesos por niño al mes.

La inversión en niñez en Mendoza representaba el 36,63 por ciento del gasto público provincial en 2007 (en 2002 era del 38,13 por ciento). Las cifras son similares a las de la provincia de Córdoba.

La mayor parte del gasto también está destinado a educación (67,3 por ciento) y a salud (12,27 por ciento).

**La Voz del Interior, 08/11/2009**

**Sección: Política. Página 2A.**

**Reforma política / Proyecto oficial**

### **Sólo un tercio de partidos cordobeses podría participar de elección nacional**

**Si la nueva ley se aplicara como está, quedarían afuera unas 27 agrupaciones de la votación general.**

**Pedro Luque - De nuestra Redacción - pluque@lavozdelinterior.com.ar**

Si el proyecto de reforma política impulsado por el Ejecutivo nacional fuera aplicada tal cual fue enviada al Congreso, de los 43 partidos que existen en Córdoba registrados ante la Justicia Federal Electoral, sólo 16 podrían presentarse en las próximas elecciones nacionales.

Si se coteja esta nueva propuesta del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner con el informe que hace unos días presentó la Cámara Nacional Electoral, según el cual en Argentina hay 686 partidos políticos –33 nacionales y 653 de distrito–, se puede proyectar la cantidad de agrupaciones que estarían inhabilitadas para presentar candidatos a las elecciones a nivel nacional, tanto ejecutivas como legislativas.

La reforma política contiene varias modificaciones al sistema electoral. La más importante es la introducción de un sistema de primarias abiertas obligatorias para todos los partidos, que deberán definir sus candidatos meses antes de la elección general en una votación con el padrón general. También se introducen cambios en el financiamiento de campañas, con una reducción de aportes privados y mayor financiamiento estatal.

Uno de los puntos de mayor rispeza es que se intenta evitar los sellos partidarios que sólo se constituyen para las elecciones, lo cual ha sido objetado por el riesgo de que queden afuera las minorías. En tal sentido, el ministro del Interior, Florencio Randazzo, admitió que podría haber cambios.

La Ley Orgánica de Partidos Políticos (23.298) atañe sólo a las fuerzas que actúan en ámbitos nacionales, es decir, agrupaciones con personalidad jurídico-política de distrito, que pueden postular sólo candidatos a legisladores nacionales (diputados y senadores), y agrupaciones con personalidad nacional, que son aquellos reconocidos en al menos cinco distritos y que pueden postular candidatos a presidente y vice.

En el distrito Córdoba, siempre según el documento de las Cámara Nacional Electoral, hay 21 partidos de distrito (Acción para el Cambio, Partido Nuevo, Primero la Gente, Vecinalismo Independiente, entre otros) y 22 nacionales (Acción por la República, Partido Comunista, Partido de la Victoria, Partido Justicialista, Unión Cívica Radical, entre otros).

La ley vigente establece que "para que a una agrupación política se le pueda reconocer su personalidad jurídico-política como partido de distrito (...) debe acreditar la adhesión de un número de electores no inferior al cuatro por mil del total de inscriptos en el registro electoral del distrito correspondiente, hasta el máximo de un millón".

Córdoba tiene 2.396.867 electores, por lo cual se toma la cifra máxima que estipula la norma, un millón, y se le aplica el cuatro por mil. Entonces, las agrupaciones en nuestra provincia necesitan, al menos, cuatro mil afiliados para alcanzar la personalidad jurídico-política.

El nuevo proyecto K sube ese piso al cinco por mil, es decir, cinco mil afiliados, y agrega un punto clave: "Para conservar la personalidad jurídico-política, los partidos políticos deben mantener en forma permanente el número mínimo de afiliados".

Ninguno de los 21 partidos de distrito de Córdoba supera los cinco mil afiliados, por lo cual, si se aplicara en este momento la reforma, ninguno de ellos podría presentar candidatos a diputados y senadores nacionales, aunque sí podrían presentarse en elecciones locales.

#### **Las nacionales**

A su vez, el proyecto K establece nuevas pautas para los partidos nacionales. Ahora no sólo les alcanzaría con actuar en cinco o más distritos con el mismo nombre, declaración de principios, programa y carta orgánica.

Si se aprueba el proyecto como está, deberán además acreditar "que la suma total de sus afiliados en todos los distritos donde tengan reconocimiento no sea inferior al uno por mil del

total de los inscriptos en el Registro Nacional de Electores". Y deberán mantener siempre el número mínimo de afiliados para conservar su personalidad.

Según la Cámara Nacional Electoral, son 27.391.208 los electores argentinos. Así, un partido nacional debería contar con, al menos, 27.391 afiliados.

Si se aplicara ahora mismo la reforma, seis de los 22 partidos nacionales que hay en Córdoba perderían su personalidad (Izquierda Socialista, Movimiento de Acción Vecinal, Movimientos Libres de Sur, Partido Comunista, PTS y Política Abierta para la Integración Social) y no podrían presentar candidatos a presidente y vice en las elecciones nacionales.

De esta manera, 27 de los partidos de Córdoba que hoy participan de elecciones nacionales no podrían hacerlo más.

### **Visto bueno**

El ex decano de la Facultad en Ciencia Política de la Universidad Católica de Córdoba, Mario Riorda, quien fue miembro de la Comisión Consultiva de Expertos para la Reforma Política, explicó a este diario que "quizá el punto más polémico de esta ley, no para la gente sino para los dirigentes de los partidos menores, es que a partir del proyecto tendrán barreras legales muy fuertes para subsistir".

"Es discutible cuál es el límite de 'democraticidad' que hace defendible a las barreras legales y que estas no se transformen en limitantes a la libertad de asociación. No obstante, dada la atomización sin precedentes del sistema de partidos en Argentina, veo altamente recomendable que existan barreras legales algo severas", manifestó Riorda.

También la politóloga Valeria Brusco ve con buenos ojos que la reforma reduzca la enorme cantidad de fuerzas políticas, y aconseja que no se le tema al bipartidismo. "No puede haber 700 opiniones sobre cómo debe ser el país", apuntó la especialista, quien tiene cátedras en la Universidad Católica de Córdoba y en la Universidad Nación de Córdoba.

Todas las predicciones son hipotéticas. Si se cambia la ley, los partidos tendrán cierto tiempo para salir a buscar nuevos afiliados, o podrán recurrir a otros mecanismos, como fusionarse.

Sin embargo, estas cuentas sirven para darse una idea del nuevo panorama que se plasmaría en Córdoba con la reforma política.

### **Piso ampliado**

5 mil afiliados. Es lo que exigirá la nueva ley para tener un partido de distrito, si se aplica como está.

### ***Nota relacionada***

***La Voz del Interior, 08/11/2009***

***Sección: Política. Página 2A.***

### **Los topes provinciales dependen de los federales**

La legislación provincial tiene su propio piso para la formación de partidos, pero como es más alto que el de la nacional, lo que hacen las agrupaciones piden que se aplique el requisito federal.

Los partidos distritales y los partidos provinciales son la misma estructura, pero jurídicamente cuentan con dos reconocimientos que los habilitan para cumplir roles diferentes, uno en la órbita provincial (elección de gobernador, legisladores y tribunales de cuenta) y otro de jurisdicción nacional (elección de presidente, diputados y senadores nacionales).

Así, las agrupaciones provinciales se rigen por la ley 9.572. en cambio, los distritales se rigen por la ley 23.298 .

La única modificación que ocurrirá en 2011 surgirá de la aplicación de la recientemente sancionada Ley de Reforma Política provincial, cuyo elemento central es la incorporación de la boleta única que elimina la papeleta de los partidos.

No obstante, este sistema sólo se aplicará si las elecciones provinciales no son simultáneas con las nacionales, ya que si coincidieran los comicios presidenciales con los de gobernador el mismo día, regirá el mecanismo nacional.

***La Voz del Interior, 08/11/2009***

***Sección: Sociedad. Página 16A.***

**Breves**

### **Seminario sobre representaciones sociales en el CEA (UNC)**

Los próximos jueves 19 y viernes 20 de noviembre se realizará el seminario "Cultura, subjetividad, representaciones sociales: una invitación a la reflexión crítica". Será en el Centro de Estudios Avanzados (CEA) de la Universidad Nacional de Córdoba, con la coordinación de Vanina Papalini, Marcelo Córdoba y Mauro Orellana. El objetivo es crear un espacio de trabajo y discusión que responda al sentido del seminario como una instancia de reunión e intercambio, compartiendo lecturas, reflexiones e investigaciones. Para inscripciones, enviar datos personales y abstracts a: [superlego04@gmail.com](mailto:superlego04@gmail.com). No se abonan aranceles. Consultas en Vélez Sarsfield 153.

**La Voz del Interior, 08/11/2009**

**Suplemento Economía. Página 4A.**

### **Argentina y los capitales privados en fuga**

Por Alejandro Jacobo - Instituto de Economía y Finanzas, UNC - [jacoba@eco.unc.edu.ar](mailto:jacoba@eco.unc.edu.ar)

En lo que va del año se fugaron de la economía argentina 14.567 millones de dólares. Gran parte de estos billetes representa ahorros argentinos en una moneda relativamente estable comparada con la propia (pesos), y no necesariamente han cruzado las fronteras para escaparse. Algunos permanecen en el sistema financiero en forma de depósitos en moneda extranjera, mientras otros están en cajas de seguridad, domicilios particulares o en otros lugares.

De continuar esta fuga, la economía perderá divisas por casi siete puntos porcentuales de su producto interno bruto (PIB), que es un monto muy significativo.

En realidad, hace más de un año que la economía argentina soporta estoicamente este drenaje, dando cuenta del mismo el movimiento de los activos externos de libre disponibilidad y el de otros específicos.

En efecto, según lo comunica oficialmente el Banco Central de la República Argentina (BCRA) en su informe Evolución del Mercado Único de Cambios y Balance Cambiario, durante 2008 se escaparon divisas del país a un ritmo de 1.900 millones de dólares por mes, totalizando 23.600 millones.

Aunque menor, el promedio mensual de la fuga para 2009 es todavía preocupante (ver " La Fuga ").

#### **Desconfianza**

Entre las causas que permiten explicar la preferencia de los argentinos por la tenencia de moneda extranjera en lugar de la doméstica, se encuentran: el interminable conflicto con el campo, la negociación con los tenedores de deuda en default (cesación de pagos), las estadísticas distorsionadas que se producen localmente y el aumento persistente de un gasto público que, a veces, resulta poco transparente en sus fines. En resumen: se percibe que algo no anda del todo bien y es esa desconfianza la que importa para la huida.

Quizás se podría asignar alguna preponderancia al último de los factores mencionados.

Sobre el particular, es probable que el deterioro del superávit primario facilite afrontar circunstancias difíciles en una economía debilitada, pero las percepciones equivocadas por parte de las autoridades frente a determinados eventos y, otras veces, su empecinamiento desmedido o inacción, podrían dejar al Estado sin fondos.

Bajo tal situación, la capacidad de pago se resiente, el riesgo crece y la salida de divisas se acentúa, por lo que resultará clave lo que haga el Gobierno para reencauzar la situación, dejar de lado su obstinación, trabajar en serio y evitar así la incertidumbre que alimenta la fuga.

En este panorama poco alentador, se deben destacar, sin embargo, circunstancias un tanto felices.

La primera, es que la oferta de dólares proveniente del superávit comercial ha financiado, en gran parte, la salida de divisas. Es decir, la autoridad monetaria no ha tenido que ceder demasiado de sus tenencias en moneda extranjera.

Esto ha impedido el descalabro que de otro modo hubiese ocurrido y, además, evitó la contracción monetaria y el deterioro consecuente en el nivel de actividad en el país.

La segunda circunstancia positiva es la existencia de una holgada liquidez en el sistema financiero (en el cual predominan los depósitos en pesos y en el que no se ve el descalce de monedas que había en el pasado) en una economía en la cual la devaluación no lleva al default de deuda pública, pero limita la pérdida de reservas como principal activo que la asegura.

La tercera cuestión es que las compras de divisas que ha efectuado la autoridad monetaria durante octubre indicarían que la fuga de dólares podría detenerse.

Esto es, principalmente, el resultado de un mejor contexto internacional y, en menor medida, de la predisposición (o necesidad) de las autoridades argentinas por retornar a los mercados de crédito mediante el canje de deuda.

De todos modos, si se detiene la salida de capitales, habrá que ver si se trata de un quiebre verdadero y de una nueva tendencia y, en ese caso, si esta última es sustentable en el tiempo.

Como quiera que resulte finalmente, una fuga de divisas como la observada resiente siempre la actividad económica, la que se debilita por una inversión que no se produce.

De persistir tal circunstancia, los efectos adversos en la economía serán difíciles de superar. Esta es una observación que las autoridades no deberían descuidar.

***La Voz del Interior, 08/11/2009***

***Suplemento Economía. Página 6A.***

### **Pilas '09 crea tu empresa**

La Fundación Mundos E, junto a la Facultad de Ciencias Exactas de la Universidad Nacional de Córdoba presenta Pilas Córdoba '09 del 11 al 15 de diciembre.

Pilas es un entrenamiento intensivo en creación de empresa que consta de dos momentos, un ciclo de conferencias sobre historias emprendedoras contadas por sus protagonistas y un simulador de negocios para crear empresas.

Está dirigido a estudiantes, profesionales, empresarios que quieran crear o potenciar su empresa.

Informes e inscripciones: [www.pilas.la/09/cordoba - \(0351\) 155-199086](http://www.pilas.la/09/cordoba - (0351) 155-199086).

***La Voz del Interior, 08/11/2009***

***Suplemento Temas. Tapa.***

***Cordobés del año 2009***

### **Por mérito propio**

**Les presentamos a los 16 destacados elegidos por la Redacción y los lectores en el "blog" habilitado a ese fin. Uno de ellos obtendrá el título que implica el reconocimiento por su esfuerzo, talento y trabajo.**

Son 16 personas que se destacaron en sus respectivas actividades a lo largo de estos 12 meses. Fueron elegidas por los lectores de LA VOZ DEL INTERIOR, LAVOZ.com.ar y la Redacción del diario como candidatos para Cordobés del Año 2009. Ahora llegó el momento de elegir a quien mejor nos represente.

***Nota relacionada***

***La Voz del Interior, 08/11/2009***

***Suplemento Temas. Página 2.***

### **Cómo participar**

El Cordobés del Año se podrá elegir hasta el 6 de diciembre inclusive, votando en [www.lavoz.com.ar](http://www.lavoz.com.ar) y por teléfono.

Los datos de cada candidato, con su respectivo código, pueden consultarse en este suplemento. También se publicará en el diario la lista de los candidatos, siempre con su código, hasta el primer domingo de diciembre.

Por teléfono se podrá votar una vez por día con cada número de Documento Nacional de Identidad (DNI). El teléfono habilitado a esos fines es el (0351) 526-2676.

El domingo 13 de diciembre se develará la incógnita y se difundirá el nombre del ganador de la nueva edición del Cordobés del Año en el Suplemento Temas.

El Cordobés del Año surgirá de la participación de miles de cordobeses y de la decisión de un jurado integrado por quienes hayan obtenido esa distinción en las ediciones anteriores.

Esos consagrados ahora convocados a ser miembros del jurado son Rubén Magnano (DT de básquet, Cordobés del Año 2002); Marta Pons (maestra rural, 2003); Albano Cofré (estudiante, 2004); Oscar Arias (concejal, creador de La Luciérnaga, 2005); Carolina Scotto (rectora de la UNC, Cordobesa del Año 2007), y Mónica Tobares (enfermera, 2008). Cuando tenga 18 años,

se sumará a este jurado en ediciones venideras Federico Vargas, quien fue consagrado Cordobés del Año cuando todavía se habilitaba a candidatos menores de edad.

En total, estarán en juego 12 votos. La mitad de esos sufragios, es decir seis, será asignada de una manera proporcional a los candidatos más apoyados.

Se sumarán los votos enviados por los tres sistemas (Internet y teléfono) y se distribuirán los seis votos por el sistema proporcional (D'Hont) con el que generalmente se asignan las bancas en las elecciones para diputados nacionales.

En caso de que la elección termine empatada entre dos o más candidatos, Carlos Jornet, director periodístico de La Voz del Interior, aportará el voto que romperá la paridad.

#### ***Nota relacionada***

***La Voz del Interior, 08/11/2009***

***Suplemento Temas. Página 2.***

### **Candidato a Cordobés del año**

#### **Laura Giojalas**

Investigó y caracterizó el mecanismo de comunicación de los óvulos para atraer los espermatozoides. Esto le permitió desarrollar un dispositivo para seleccionar los mejores espermatozoides para hacer más eficientes los métodos de fertilización asistida. Tiene 48 años y es investigadora independiente del Conicet y docente de la Universidad Nacional de Córdoba.

#### **Héctor Eduardo Aiassa**

Nació en Las Varillas hace 55 años. Es ingeniero químico y decano de la UTN-Córdoba. Sobre la base de consenso y esfuerzo logró posicionar a la Facultad Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional como un referente habitual para el sistema productivo y los gobiernos municipal, provincial y nacional. Uno de los grandes logros de este año fue el desarrollo del "software" para el carné de conducir por puntos.

#### **Daniel Martínez**

Es el impulsor de La Botellita, una ONG que funciona desde 2001 en el extremo este de la ciudad de Córdoba. Allí, en una de las zonas más postergadas, brinda asistencia a 750 chicos de los barrios müller, maldonado, Campo de la Ribera, Acosta, Colonia Lola, Renacimiento, Villa Inés y Bajada San José, entre otros.

La Botellita, como otras ONG de la zona, busca contener a estos chicos y sus familias y mantenerlos alejados de las relaciones con las drogas.

#### **Hugo Luján**

Con títulos, distinciones y becas obtenidos en Estados Unidos y Europa, Hugo Luján es hoy investigador independiente del Conicet y docente de la Universidad Católica de Córdoba. Descubrió el mecanismo que utiliza el parásito "giardia lamblia" para evadir el sistema inmunológico a través de una suerte de "disfraces" de proteínas. El descubrimiento de Luján podría facilitar el desarrollo de una vacuna experimental.

#### **Rafael Horacio López**

"Cada vez hay más dificultades económicas, pero mientras yo viva el Encuentro se va a seguir haciendo", sostiene con firmeza y simpatía Rafael Horacio López. Se refiere al Encuentro Internacional de Poetas que va por su edición número 48 y en cuya organización participa desde 1962. A los 78 años, "Rafa" es el único miembro fundador del evento en el que sigue trabajando como el primer día. Este año, "su" Encuentro reunió a más de 90 poetas de España y de cinco países latinoamericanos. Además, visita semanalmente las escuelas de la zona para leerles a los alumnos.

#### **Daniel Peltzer**

En Devoto faltaban las monedas. Renegar por la falta de cambio se había vuelto un castigo cotidiano. Así fue hasta que el presidente del Centro Comercial, Industrial y de la Propiedad de Devoto, Daniel Peltzer, ideó un sistema de bonos para paliar la falta de monedas. En poco tiempo, la población de esta localidad de seis mil habitantes aceptó esta alternativa, que fue imitada por otros pueblos y ciudades.

#### **Juan José Marconetti**

Juan José marconetti es productor rural de La Francia. En marzo anunció su intención de que 90 hectáreas de sus tierras (el 13 por ciento del total del campo de su propiedad) se mantuvieran como bosque nativo. Ese espacio está oficialmente reconocido hoy como "área de conservación". Una prueba de que la producción agropecuaria puede convivir con la conservación del ambiente.

### **Camila Sosa Villada**

Sobresalió este año en el teatro independiente por su interpretación en *Carnes tolendas*, obra biográfica que narra la vida de un travesti a través de textos de Federico García Lorca. Ese unipersonal contó con asesoramiento de Paco Giménez y dirección de María Palacios y se convirtió en un fenómeno de asistencia, con entradas agotadas en La Cochera y otras salas. También participó del Festival Internacional de Teatro del Mercosur, en el que fue una de las más elogiadas por la prensa especializada.

### **Fernando Faraco**

Es presidente de la Asociación Civil Amigos de la Reserva San Martín. Se trata de un grupo de vecinos del noroeste de la ciudad de Córdoba que se constituyeron en defensa de las últimas 150 hectáreas de bosque nativo de la Capital: el Parque General San Martín. Trabajan por salvar esas tierras del fuego y el descuido absoluto.

### **Eve Flores**

Es fiscal de Instrucción y en su carrera judicial procura trabajar manteniendo una perspectiva de derechos humanos y de género. Con ese enfoque investigó a policías que prostituían a jóvenes paraguayas en Córdoba. El caso recibió condenas a nivel de la Justicia provincial y de la federal. Esta causa es considerada un hito en materia de investigaciones de delitos de trata.

### **Viviana González**

Es obstetra y trabaja en la maternidad Provincial. Es la médica que estuvo de guardia en la maternidad cuando ingresaron con "código rojo" Eliana Pérez (marzo de 2008) y Marina Gil (setiembre pasado), embarazadas y baleadas en el vientre. En ambos casos coordinó las tareas para que sendos equipos de salud asistieran los partos y salvaran cuatro vidas.

### **Sol Gabetta**

Con 27 años, es una de las celistas más importantes de la música clásica actual. No solamente brilla en los teatros del mundo, sino también en los escenarios virtuales del disco. Nació en Villa María y a los 10 estudiaba en Madrid gracias a una beca. Desde los 25 vive en Suiza y enseña en la Universidad de Basilea, donde tiene una intensa actividad de conciertos y hasta creó su propio festival: el Solsberg.

### **Guillermo Irós**

Es arquitecto, urbanista y profesor universitario. Director del Instituto de Planificación del Área Metropolitana (Iplam), creado por el gobierno de Córdoba. Se trata del organismo que, por primera vez en la historia, traza planes regionales para el área más poblada y de crecimiento más abrupto y desordenado de la provincia: el Gran Córdoba.

### **Leonardo Bigi**

Tiene 33 años, es cordobés y jugó al rugby en Universitario, donde aún es entrenador. Hace un año y medio fundó una escuela de rugby en Villa El Libertador que ahora tiene un centenar de alumnos, de 5 a 13 años. Lo que empezó como un juego en una placita es ahora un club que enseña las destrezas básicas del deporte y brinda un plato de comida después de cada partido. Hoy, varios clubes de Córdoba reciben a los chicos de Villa El Libertador Rugby, mientras entidades oficiales y privadas han dado los primeros pasos de apoyo a esta iniciativa.

### **Alberto Cassi**

En los últimos ocho años, este productor lechero de James Craik (con gorra) hizo del establecimiento Don Ricardo, de 230 hectáreas, una verdadera fábrica de leche. Los 600 litros diarios que ordeñaba a mano hace 20 años con su padre, Luis, se transformaron en 11 mil litros diarios. A partir de un proceso de intensificación de la producción, apostando al crecimiento, el establecimiento que comanda junto con su familia tiene una producción anual

de 16 mil litros de leche por hectárea, casi tres veces más que los cinco mil litros que marca la media nacional.

### **Juan Borghino**

A los 25 años está cerca de recibirse de ingeniero mecánico en la Facultad Regional Córdoba de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN). Vive en El Arañado. En esa localidad del departamento San Justo, de unos 1.800 habitantes, consumó un sueño entrañable: la recuperación de la fábrica Boaglio Hermanos. Para eso, con un grupo de jóvenes fundó la Cooperativa de Trabajo El Arañado Limitada y consiguió ayuda oficial. Hoy viven de esa actividad nueve familias, y van por más.

**La Voz del Interior, 08/11/2009**

**Suplemento Espectáculos. Página 2.**

### **Ricardo Solué vuelve con La Biblia bajo el brazo**

El músico Ricardo Solué regresa a Córdoba para presentar su espectáculo La Biblia según Vox Dei, junto a su grupo y a la Orquesta Sinfónica de la Universidad Nacional de Córdoba. La cita será el próximo viernes 21 en el escenario mayor de la Sala de las Américas del Pabellón Argentina de la Universidad Nacional de Córdoba.

El guitarrista, violinista y cantante es uno de los pioneros indiscutidos del rock argentino y presentará la obra cumbre del rock nacional junto a más de 50 músicos en escena.

La formación actual de Vox Dei se completa con César Collautti en bajo, Chris Nable e batería e Iván Solué en guitarra y voz. Platea 103 y 93 pesos, Pullman 83 y 63 pesos, a la venta en Edén y en [www.autoentrada.com](http://www.autoentrada.com)

## **Nacionales**

**La Nación, 08/11/2009**

**Sección: Información General.**

**Según un estudio oficial**

### **Afirman que el 30% de los condenados consumió drogas**

**El 20% las ingirió al cometer delitos; se realizó entre 2988 internos de 73 cárceles provinciales**

**Daniel Gallo - LA NACION**

Alrededor del 30% de presos en las provincias tuvieron algún tipo de cercanía con las drogas al cometer un delito.

Ahora en que está en debate público el efecto de esa posible familiaridad entre la delincuencia y las sustancias que alteran el entendimiento, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (Sedronar), determinó por primera vez el porcentaje de condenados que tuvieron relación con las drogas al realizar el acto delictivo.

El sondeo en 73 unidades penitenciarias provinciales estableció que el 28,1 por ciento estuvo vinculado con las drogas, al actuar bajo sus efectos, por necesidad de comprar estupefacientes o bien por ser parte del sistema de tráfico y comercialización.

El 20,6% reconoció que actuó directamente bajo el influjo del alcohol y de drogas ilegales, mientras que un 10% aceptó que robó para conseguir dinero para abastecer su adicción.

Esos datos se extraen del informe preliminar del I Estudio Nacional en Población Privada de la Libertad, que el Observatorio Argentino de Drogas le encargó a la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

El trabajo que recibió el jueves pasado José Granero, titular de la Sedronar, ya está en manos también del ministro de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la Nación, Julio Alak, y de los gobernadores.

Los investigadores de la citada casa de estudios entrevistaron a 2988 reclusos en 73 cárceles de los sistemas penitenciarios provinciales. La muestra representa un universo de 42.536 internos, mayores de edad y que cumplen condenas.

Los procesados, el 62% de los presos, no fueron consultados ya que la ley determina un agravante de pena por delinquir bajo el efecto de drogas y, en consecuencia, esas respuestas podían tener condicionantes.

"Surgen datos fundamentales, la estadística marca que la educación y el trabajo representan los dos ejes ordenadores de la vida. Y la idea es hacer un diagnóstico para que el Estado pueda desarrollar políticas adecuadas", comentó Granero.

Los indicadores socioeconómicos obtenidos en las entrevistas personalizadas apuntalan la explicación del jefe de la Sedronar.

Es que al consultarse sobre la situación laboral previa al delito, sólo el 4,42% indicó que estaba desocupado. Pero la cifra de 88,31% de ocupación refiere a los investigadores la relación de estas personas condenadas con trabajos muy precarios, expuestos por los internos con la intención de marcar que no sólo estaban en el mundo del delito.

El 70,3% tenía entonces un nivel de vida bajo y el 14,9%, medio-bajo. El 26,6% no terminó la primaria y otro 52,6 por ciento quedó fuera del sistema escolar antes de concluir la secundaria.

Si se toma en cuenta la proporción de condenados que reconocieron haber delinquir en condiciones alteradas por el consumo de alguna sustancia, el 38,9% manifestó que mezcló en ese momento alcohol con alguna droga, el 33,5% dijo que sólo había tomado bebidas alcohólicas, mientras que el 27,6% aseveró que había consumido nada más que drogas.

Granero indicó que esta radiografía de la situación puede alterarse con los sucesos actuales, ya que el informe sondeó a personas condenadas, por lo que el delito cometido ocurrió al menos cinco años atrás. Cuando se hicieron pruebas piloto en comisarías, la relación actual entre droga y delito dio mayores porcentajes.

La investigadora del Observatorio Argentino de Drogas Graciela Ahumada explicó, durante una reunión del comité científico de la Sedronar, que se buscaron determinar los tipos de asociación del delito con las drogas.

"Se afinaron las preguntas para saber que tipo de delito está mayormente vinculado con las drogas", explicó Ahumada.

Si bien aún no se cruzaron los datos sobre la cercanía de cada delito específico con las drogas, el sondeo permitió a su vez determinar que el 43,7% de los internos recibió condenas por delitos contra la propiedad, el 24,1%, contra la vida (homicidios o intentos de homicidio), el 3,1%, homicidios seguidos de robo; el 18,8%, contra la libertad, el 4,5%, contra la ley de estupefacientes, y el 5,3% fue condenado por otros delitos.

El cuestionario se realizó de manera individual, en encuentros en los que se buscó conseguir momentos de intimidad entre el entrevistador y el detenido. Una situación que llevó a negociaciones no sólo con la conducción de los presidios sino también, en ocasiones, con los líderes de los pabellones.

Los primeros datos que hoy se consignan dan el marco general de la relación entre la droga y el delito. El informe completo dará otras herramientas a las autoridades, ya que se preguntó sobre la prevalencia y el patrón de consumo, sobre tratamientos de rehabilitación y la historia personal del condenado sobre su paso por institutos de menores o asistencia por parte de ONG's. Por ahora se sabe que casi tres de cada diez condenados tuvieron vinculación con las drogas. Y no se trata de menores.

-42.536 internos

Es la cantidad de procesados y condenados por delitos que están alojados en las cárceles del país.

-26% presos con poca educación

Ese es el porcentaje de presos que no pudo terminar la escuela primaria y el 52,6% restante no concluyó el nivel secundario.

-43,7% robó en viviendas

Es la cantidad de condenados por cometer delitos contra la propiedad.

**Clarín, 08/11/2009**

**Sección: Policiales.**

**TRABAJO DE LA SEDRONAR**

## **Relación entre droga y delito**

El 28,1% de los presos de cárceles argentinas admitió haber cometido delitos asociados al consumo de alcohol o de drogas. Así lo determinó un estudio realizado entre 2008 y 2009 por la Universidad Nacional de Tres de Febrero y el Observatorio Argentino de Drogas que depende de la Sedronar.

Fueron encuestados 2.988 internos de 73 cárceles provinciales de todo el país para establecer, básicamente, cuál es el vínculo real entre droga y delincuencia. Entre las conclusiones preliminares del sondeo figura que el 20,6% de los internos declaró haber estado bajo los efectos de alcohol o drogas al momento de cometer el delito y que el 10% delinquirió con el fin conseguir dinero para comprar alcohol o drogas.

Por otra parte, el 4% robó, hirió, asesinó o intentó matar en el marco del negocio narco: es decir, durante peleas con otras bandas por dominios territoriales o en ajustes de cuenta. Sólo el 4,7% está preso por haber violado la ley de estupefacientes.

La encuesta de la Sedronar se realizó entre reclusos mayores de 18 años, de los cuales el 38% ya recibió una condena.